

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1296/24

### **AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO**

#### **ANUNCIO**

NÁPOLI, ESPJ, ha solicitado licencia ambiental para PIZZERÍA, en avda. de Emilio Romero, nº 41 (Ref. Catastral 6066603UL5466N0002EK).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 20 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.